

del corriente año cronomi-
co y en los de los Estable-
cimientos de Instrucción
pública, de Beneficencia
y de Carceles de Audien-
cia que se refunden en
aquel.

Para conocimiento de V. S.
y efectos que correspondan,
al margen se estampan
los sueldos y asignaciones
de los empleados de ese
Establecimiento que están
obligados al expresado des-
cuento.

Para dar cumplimiento
a lo ordenado en el pa-
rrafo segundo del artícu-
lo 24 de la citada Ins-
trucción es de precisa y
absoluta necesidad de ir
por V. disponer lo neces-
ario para que se de noti-
cia inmediata a esta

